



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación - MARCHESI, Marco Antonio.

VISTO el expediente EX-2024-16792012-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 9 de mayo de 2024, del Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI, en el cargo de Jefe Sección Snipers (División Operaciones Especiales), en el que fuera designado mediante la Resolución N° 475/21, y su designación en el cargo de Segundo Jefe División Operaciones Especiales;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 228/21;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario MARCHESI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 9 de mayo de 2024, la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI (DNI 31.617.896 – Clase 1985), Legajo N° 164.849, en el cargo de Jefe Sección Snipers (División Operaciones Especiales), dispuesta mediante Resolución N° 475/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), al Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI (DNI 31.617.896 – Clase 1985), Legajo N° 164.849, en el cargo de Segundo Jefe División Operaciones Especiales, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI (DNI 31.617.896 – Clase 1985), Legajo N° 164.849, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.